

867/23

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1774

Orden al Gov.^{or} del Convento, para
que esta Auto.^a despache con la
posible brevedad a Pleito a D.ⁿ
Maximo Yndio Mayoral

Esta Ho.^{ra}

R.^l Fleu.

Secr.^o
Sebar.ⁿ

Arzobispo

Orden de los señores de los
de los señores de los señores
de los señores de los señores
de los señores de los señores



Arzobispo

Arzobispo

Yllmo. Sr.

Dn. Marcos Vicio Mayoral, Aboga-
do de los R. Conregos, a V. R. con el
devido respeto expone: Que habiendo ob-
tenido a su favor en la R. Audiencia
de Aragon, sentencias de vista, y
revista sobre pertenencia de una Capaché sin
pellania fundada en la Xpelia del Sr.
Miguel de Naragona, de q. en su con-
seguencia tomó posesion; excitó nuevo
litigio contra Dn. Jofre Ponte sobre
los frutos lite pendiente, y reparos
de los fundos de dha Capellania, vo-
bre todo lo qual formó este auto.

Memorial
Mayoral. Abo.
S. para que
m. a.

Juan Thomay Miches.

Zaragoza

lo de no dever condeptar, y concludir
vor los auctor para su determinaci
on, ha mas de quatro meves ve
hallan en poses del Relator, y en
tuano para veuve, lo q. no ha po
rido lograr, no obstante las vivas
diligencias, que ha practicado, por
su Procurador: en atencion a todo
lo qual
A V. V. rendidam. ^{te} ^{ca} ^{ve} viva
mandar, que dho articulo se ven
tencie dentro del breve termino,
que fuere del agrado de V. V. de cu
ia notoria justificacion al fi lo es
pera.

Yo mo. Jor

Marcos Thoro Mayoral

+

lo el Memorial
idno Mayoral. Abo.
a. v. s. para que
se despache sin
v. s. m. a.

1774.

Pa
ne
oas

Gr. Juan Thomay Miches.

Zaragoza

W. C.

D. Marcos Isidro
real.

Habiendome presentado el Memorial
del Sr. D. Marcos Isidro Mayoral. Abo.
gado de los Conuejos: Lo remito a V. S. para que
disponga que el Pleito que se cita se despache sin
retardacion. Dioy en. a V. S. m. a.
Madrid 18. de Mayo de 1774.

Manuel de
Sagunza

Gn Juan Thomas Miches.

Zaragoza

Comandante General
Don Juan Antonio de la Cruz
Cruz de la Cruz. Lo remito a V. para que
disponga que el punto que se le indica en
el plano de V. sea el que se le indica en
el plano de V. 18 de Mayo de 1774.

Don Juan Antonio de la Cruz
Cruz de la Cruz

Don Juan Antonio de la Cruz
Cruz de la Cruz



para el pago de oficio cuatro mil
SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y QVATRO.

Auto de la Sala de Mayo v. y veir el N.º de la Gen.ª

Figueras
Vega
Villanar
Rivero.

Haviendose visto en el Real Acuerdo la
Carta del Ill. S.º Gobernador del Convento
escrita al S.º Regente con fecha diez y ocho
de este mes, y el memorial que la acom-
paña de D.º Marcos Vidro Maionial: y
Mandaron se pague copia al Pleito
cita, y pende en Sala de Justicia donde se
de cuenta.

[Signature]

Nota: En N.º de Ab.º se pago al Pleito que cita
el auto de arriba el memorial, orden
y de dho auto, y se entrego copia de ello
al Melador Sr.º Inocencio Camon Me-
lador de dho Pleito.

1. *Chlorophytum*
 2. *Chlorophytum*
 3. *Chlorophytum*
 4. *Chlorophytum*
 5. *Chlorophytum*
 6. *Chlorophytum*
 7. *Chlorophytum*
 8. *Chlorophytum*
 9. *Chlorophytum*
 10. *Chlorophytum*

Nota. En 11 de Mayo de 1880, se pagó al Sr. D. Juan de Dios
 el auto y entrega de los materiales, orden
 y de los auto y se entregó copia a ella
 de la misma D. Francisco Camacho de
 la casa de la plaza.